



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

134ª Asamblea de la UIP

Lusaka (Zambia), 19 – 23 de marzo de 2016



Comisión Permanente de
Asuntos de las Naciones Unidas

C-IV/134/A.1
19 de noviembre de 2015

Agenda preliminar

1. Adopción de la agenda

2. Aprobación de las actas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 133ª Asamblea de la UIP en Ginebra (octubre de 2015)

3. Elecciones

La Comisión llenará los cargos vacantes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

4. Audiencia con los candidatos al cargo de Secretario General de la ONU (2.5 horas)

La ONU elegirá en la primavera de 2016 a su nuevo Secretario General, que comenzará su mandato de cinco años en enero de 2017. A solicitud de la comunidad internacional, la elección del nuevo Secretario General de la ONU se efectuará de manera más transparente, con la participación de todos los Estados Miembros. La ONU ha implementado un nuevo proceso en virtud del cual todos los candidatos deberán ser oficialmente designados y presentarse ante la Asamblea General para un debate.

Conforme al objetivo general que ésta se ha fijado de contribuir a acercar a la ONU a los individuos por medio de los representantes de la Organización, la Comisión invitará a todos los candidatos declarados al cargo de Secretario General de la ONU a discutir sus competencias y su visión del rol de Secretario General para el futuro.

Si esta audiencia no puede realizarse, la Comisión debatirá el nuevo proceso de designación del Secretario General de la ONU, examinando las eventuales lagunas y sugiriendo nuevas mejoras. Esto incluirá una evaluación del rol del Secretario General de la ONU como líder mundial en su propio derecho.

5. Sesión de información: mecanismos institucionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (1.5 horas)

En septiembre de 2015 la comunidad internacional adoptó un programa ambicioso para 2030 que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los parlamentarios tendrán un papel fundamental que desempeñar para ayudar a trasladar esta agenda mundial a nivel nacional y asegurar el seguimiento de los resultados. La Comisión debatirá los mecanismos que permitirían examinar el progreso alcanzado hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e institucionalizar este proceso de examen mundial en el seno de la UIP. Esto podría incluir particularmente el facilitar la participación de los parlamentos en el proceso de elaboración de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como en el seguimiento mundial asegurado por el nuevo Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

6. Otros asuntos